ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE JAÉN.

2021/3496 *Aprobación definitiva de la delimitación de la Unidad de Ejecución número 38-bis del PEPRI en las inmediaciones de la plaza de Santiago.*

Anuncio

La Alcaldía, por Decreto de fecha 20 de julio de 2021 y en aplicación de las atribuciones del art. 21.1.j) de la Ley de Bases de Régimen Local, resolvió de conformidad con el Dictamen del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo de la misma fecha, aprobar definitivamente el proyecto de Delimitación de la Unidad de Ejecución UE-38-bis, en las inmediaciones de la Plaza de Santiago, redactado de oficio, estableciéndose como sistema de actuación el de expropiación.

El resultado de la delimitación es el siguiente:

<table>
<tr><td colspan="2">PLANO Nº 1.12</td><td>ZONA: PLAZA DE SANTIAGO</td><td colspan="2">UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 38-BIS</td></tr>
<tr><td colspan="5">OBJETIVOS: Promover una intervención pública para revitalizar el Casco Antiguo, mediante la creación de un gran espacio libre, un equipamiento municipal y un aparcamiento público.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">GESTIÓN</td><td>SISTEMA DE ACTUACIÓN:
Expropiación</td><td>INICIATIVA: Pública</td><td colspan="2">PROGRAMA: -</td></tr>
<tr><td>INSTRUMENTOS:
Estudio de Detalle
Proyecto de Urbanización</td><td colspan="3">INCLUIDA EN ÁREA DE REPARTO Nº -</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ORDENACIÓN</td><td colspan="2">SUPERFICIE BRUTA (En m2):
4.036
ORDENANZA DE APLICACIÓN:
1 - Casco Antiguo
8 - Dotacional</td><td colspan="2">EDIFICABILIDAD (En m2): A definir en el Estudio de Detalle. Se trata de un aprovechamiento no lucrativo.</td></tr>
<tr><td colspan="4">El Estudio de Detalle establecerá las alineaciones de la edificación dotacional, pudiendo definir la apertura, justificada, de algún nuevo viario.
Se generará un gran espacio libre en la parcela municipal, además de acondicionar para este fin la Plaza de Santiago y el espacio junto a la Escuela de Artes y Oficios.
Se procurará el soterramiento o integración del actual C.T., para mejorar la accesibilidad a la zona.
Se valorará la integración de los restos arqueológicos en el nuevo espacio libre.
La dotación de aparcamiento estará soterrada y será de, al menos, 60 plazas.</td></tr>
</table>

cve: BOP-2021-3496
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Jaén, 20 de julio de 2021.- El Presidente del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, FRANCISCO CHICA JIMÉNEZ.

cve: BOP-2021-3496
Verificable en https://bop.dipujaen.es